ANUNCIO de 26 de febrero de 2010 sobre desistimiento del procedimiento de contratación de "Gestión, en virtud de autorización administrativa especial, del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre las localidades de Higuera de Vargas-Alconchel, Barcarrota y Jerez de los Caballeros (JEAV-024)". Expte.: GES0410008. (2010080891)

La Secretaría General de la Consejería de Fomento, ha acordado el desistimiento del procedimiento de contratación "gestión, en virtud de autorización administrativa especial, del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre las localidades de Higuera de Vargas-Alconchel, Barcarrota y Jerez de los Caballeros" (JEAV-024), expte.: GES0410008,

RESUELVE:

Dejar sin efecto el Anuncio de licitación publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 39, de 26 de febrero de 2010, páginas 4714, 4715 y 4716, sin perjuicio de que con posterioridad, se inicie un nuevo proceso de licitación.

Mérida, a 26 de febrero de 2010. El Secretario General (P.D. R. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 17 de febrero de 2010 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada y el estudio de impacto ambiental de explotación avícola de engorde de pollos, promovida por D. Juan Carlos Muñoz Rodríguez, en Aceuchal. (2010080731)

Para dar cumplimiento al artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y al artículo 9 del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos (TRLEIA), aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, se comunica al público en general que la solicitud de autorización ambiental integrada y el estudio de impacto ambiental del proyecto de legalización y ampliación de explotación avícola de pollos de carne en el término municipal de Aceuchal (Badajoz), podrán ser examinados, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental (DGECA), Paseo de Roma, s/n., de Mérida.